



118916

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de METALLUM, S.L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle San Federico, 18 y 20, por "CERRADURA PARA MALETAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cerradura para maletas y análogos, tales como carteras, estuches, etc., con la que se obtienen resultados prácticos altamente eficientes, ya que proporciona un cierre totalmente seguro, sin necesidad de manipulaciones complicadas, con gran ventaja respecto a las cerraduras usuales.

5. Concurriendo a sus buenos resultados y efectos, la cerradura en cuestión se particulariza por comprender una placa sujeta a la caja o a la tapa de la maleta o similar cuyas dos partes son superponibles por sus bordes

10.



- y encajables mediante escalones de los mismos, uno de los extremos de cuya placa ostenta una pestaña con una abertura que a modo de cerradero recibe un pestillo fijo en la parte contraria de la maleta. Con dicha placa se combina un sargento que comprende un cajetín inferiormente abierto y que por una de sus extremidades se articula a la placa y al que a su vez se articula en una zona próxima a la de articulación a la placa una plaqueta provista de un diente susceptible de prender en un encaje formado en un soporte del pestillo fijo. El aludido cajetín es abatible a la placa y en su extremidad opuesta a la de articulación a la misma tiene una pestaña doblada hacia el interior y poseedora de una muesca receptora de una aleta que, formada en la placa, presenta un reborde dirigido hacia el interior y que actúa como apoyo del cajetín. En éste existe un alojamiento en el que se encuentra un disco, giratorio con ayuda de una llave, que se introduce por un orificio, previsto en el cajetín, en una abertura central del disco, el cual ostenta una muesca susceptible de hallarse en coincidencia con la de la pestaña del cajetín y con una abertura existente en el alojamiento del disco a fin de recibir la aleta de la placa. Debajo del reborde de esta aleta queda el disco que, mediante un giro adecuado resulta aplicado debajo de dicho reborde, produciéndose así el cierre.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Al eje de articulación del cajetín a la placa está arrollado un muelle en el que están formadas dos patillas extremas, una de las cuales se apoya en la placa,



mientras que a la otra se aplica inferiormente el alojamiento del disco. Este muelle tiende a levantar al cajetín en la posición de apertura del cierre de sargento, y a mantener al disco aplicado inferiormente contra el reborde de la aleta de la placa en la posición de cierre, asegurando el mismo.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

En dichos dibujos: La figura 1 es una perspectiva que ilustra la cerradura fragmentada, en posición de apertura; la figura 2 es una perspectiva inferior del cajetín, que aparece fragmentado y suelto; la figura 3 corresponde a una vista en planta del cajetín y la plaqueta articulada al mismo, y las figuras 4 y 5 permiten apreciar la cerradura en sección lateral alzada, en posición de apertura y de cierre respectivamente.

La cerradura ilustrada consta de una placa -1-, que con ayuda de remaches u otros medios equivalentes -2-, está unida a una maleta o similar -3-, cuya boca presenta un borde escalonado -4-, al que se superpone el borde -5-, escalonado en correspondencia, de la tapa -6- de dicha maleta. Al tener ello efecto, en un cerradero -7- previsto en una aleta -8- de la aludida placa penetra un pestillo -9- fijo en un soporte -10- que, a su vez, va sujeto a la tapa -6-.

El conjunto comprende un cierre de sargento,

1 1 8 9 1 6



- constituido por un cajetín -11- que por intermedio de orejas -12- de que es poseedor en uno de sus extremos y de un eje -13- se articula a dos orejas de la placa -1-, a cuyo cajetín -11- se articula sobre un eje -15-, y mediante
5. orejas -16-, una plaqueta -17- portadora de un diente doblado hacia el interior -18- y susceptible de prender en una abertura -19- prevista en el soporte -10- del pestillo fijo -9-. El cajetín -11- es abatible a la placa -1-, y en su extremidad opuesta a la de articulación a la misma tie-
10. ne una pestaña -20- doblada hacia el interior y poseedora de una muesca -21- a través de la que, al efectuarse dicho abatimiento, pasa una aleta -22- que, formada en la placa -1-, presenta un reborde -23- dirigido hacia el interior en el que descansa el expresado cajetín.
15. Este cajetín es portador de un alojamiento -24- en cuyo interior se encuentra un disco -25- que encaja en un rehundido -26- de dicho alojamiento, cuyo disco gira con ayuda de una llave que se introduce, por un orificio -27- del cajetín, en una abertura u ojo -28- de tal disco, el cual tiene una muesca -29- que puede situarse
20. en coincidencia con la muesca -21- de la aleta -22- de la placa -1- y con una abertura -30- practicada en el alojamiento -24- para permitir el que al tener efecto el antedicho abatimiento del cajetín -11- a la placa -1- la aleta -22- pase, como se ha indicado, por la muesca -21- y
25. el cajetín se apoye en el reborde -23- de dicha aleta, contra cuyo reborde se mantiene aplicado el cajetín imprimiendo al disco -25- un giro apropiado que determina el que

118916 2 E



este disco se aplique por su borde bajo el reborde -23-, en cuyo momento se produce el cierre. Sobre el eje -13- se encuentra ensartado un muelle -31- portador de dos patillas extremas -32- y -33-. La primera se apoya en la placa -1-, en tanto que la segunda se aplica contra el alojamiento -24-. Este muelle mantiene al cajetín -11- levantado cuando está abierta la cerradura, manteniendo, además, al disco -25- aplicado contra el reborde -23, asegurando de esta manera el cierre.

10. Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1. Cerradura para maletas, caracterizada esencialmente por comprender una placa sujeta próxima a la boca de la maleta y uno de cuyos extremos mantiene una pestaña con una abertura a modo de cerradero para un pestillo fijo en un soporte, unido a la tapa, y sobre el que se engancha una argolla de cierre de sargento, a su vez articulada a una palanca de accionamiento a modo de cajetín, oscilante sobre la placa base y susceptible de ser fijada

118916



a ella, en la posición de referencia mediante un dispositivo de cerradura.

5. 2. Cerradura para maletas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el cajetín tiene una pestaña doblada hacia el interior y poseedora de una muesca a través de la que es pasante una aleta formada en la placa y terminada en un gancho dirigido hacia el interior en el que se apoya el cajetín, siendo este último portador de un alojamiento en el que se encuentra un disco giratorio mediante una llave introducible por un orificio del cajetín y que ostenta una muesca susceptible de ser situada en coincidencia con la de la pestaña y con una abertura prevista en el alojamiento a fin de recibir la aleta de la placa, debajo del gancho de la cual queda el disco, que se aplica a tal gancho mediante el oportuno giro para producir el cierre.

15. 3. Cerradura para maletas, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el cajetín es portador de un eje mediante el que tiene efecto su oscilación sobre dos orejas de la placa, sobre cuyo eje está ensartado un muelle poseedor de dos patillas extremas, una de las cuales se apoya en la placa, mientras que la otra se aplica contra la cara exterior del alojamiento del disco, cuyo muelle tiende a levantar al cajetín, manteniendo abierto el cierre de sargento, y a mantener al disco aplicado debajo del reborde de la aleta de la placa, asegurando el cierre.

20. 4. Cerradura para maletas.

25.

- 7 118916



La presente memoria consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 enero de 1966

METALLUM, S.L.

P.A. L. PONTI

PP



Fig. 1

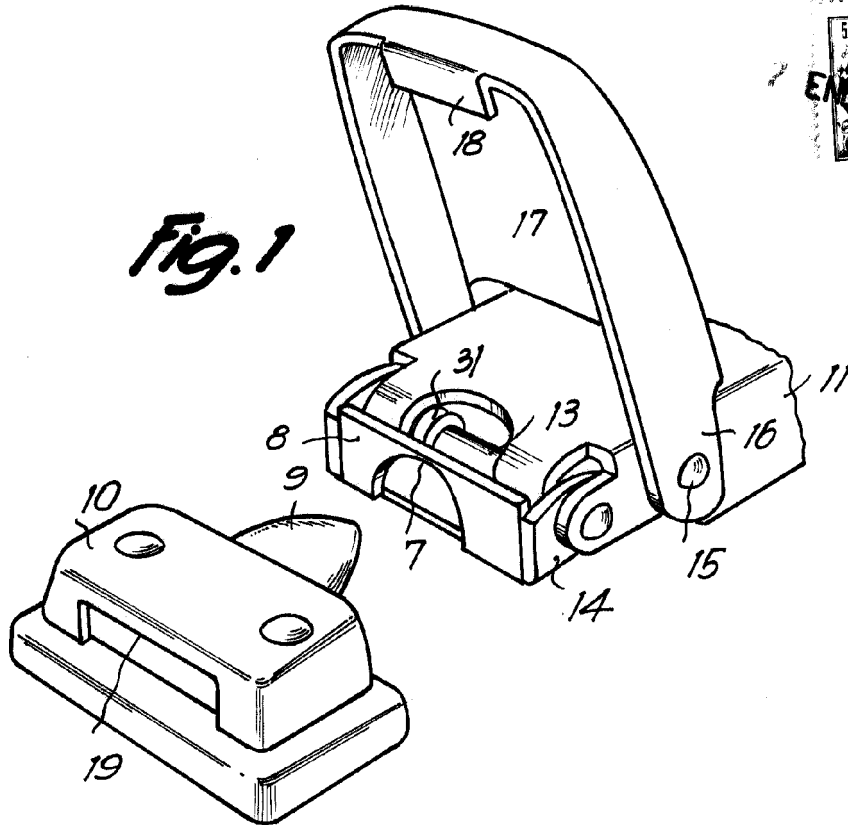
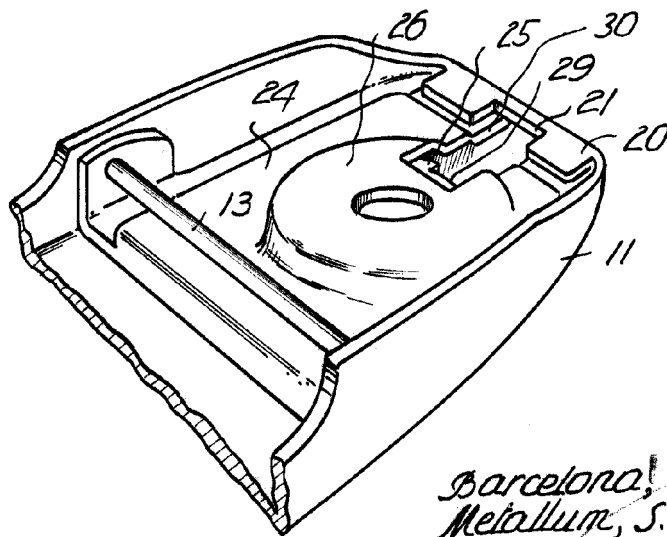


Fig. 2



Barcelona, 7 FINE 1966
Metallum, S. L.
p.o. L. PONTI
P.P.

13315

Fig. 3

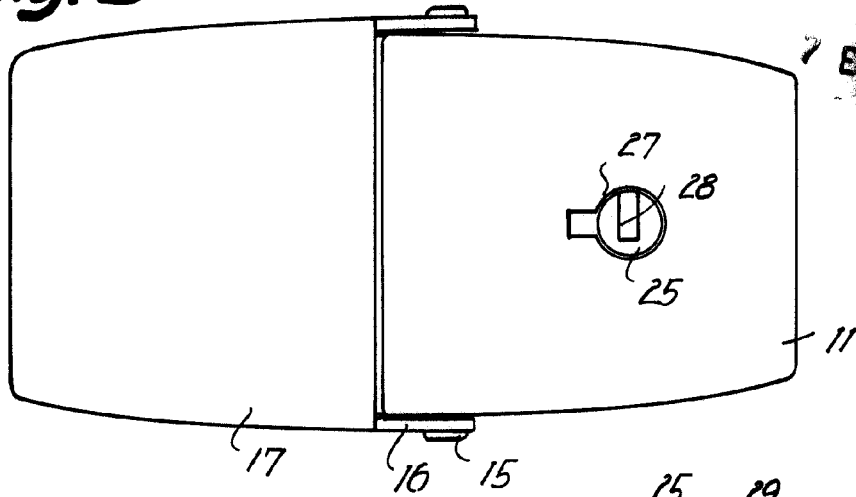


Fig. 4

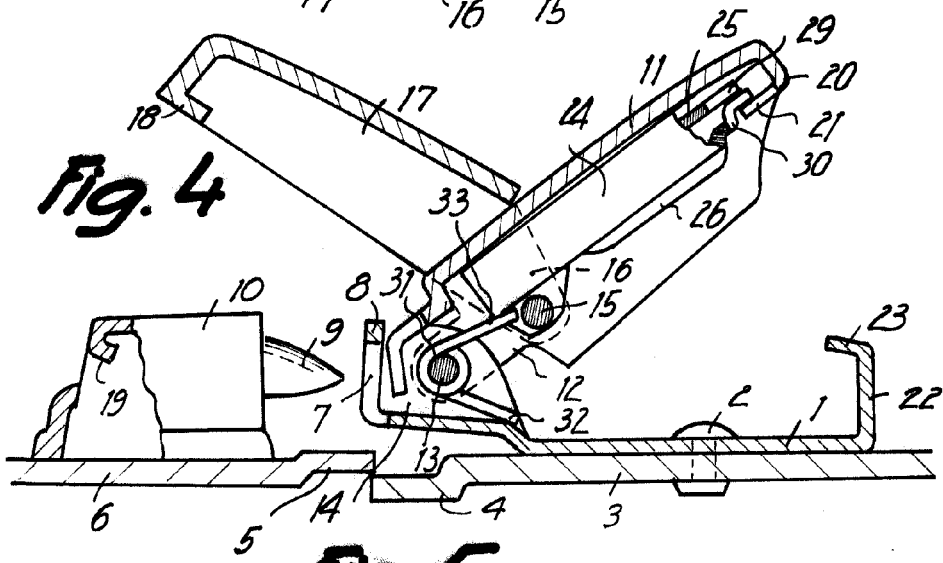
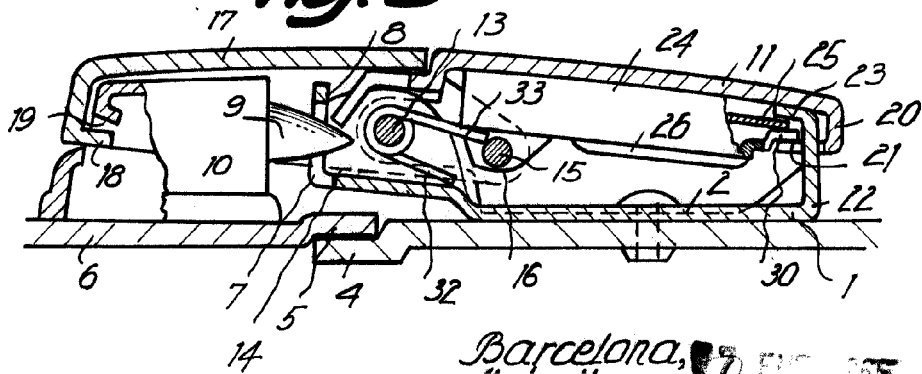


Fig. 5



Barcelona, 1917
 Metallum, S. L.
 p. a. L. PONTI

13516